



ENCUESTA CLASES DE RELIGION

Estimados padres y apoderados:

Esta encuesta se realiza en conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 924 de 1983 de Educación, el cual estipula que *“todos los establecimientos educacionales del país deberán ofrecer Clases de Religión en carácter de optativa para los estudiantes y sus familias”*.

Los padres y apoderados deben manifestar por escrito, en el momento de matricular a su hijo o pupilo, si desean o no la enseñanza de Religión.

1) Indique el nombre completo del estudiante

Nombre: _____

Curso: _____

2) El establecimiento impartirá dos horas semanales de Clases de Religión.

3) Marque con una X su opción:

a) Opto por Clases de Religión _____

b) No opto por Clases de Religión _____

Aquellos alumnos que no realicen Clases de Religión se mantendrán en sus salas de clases bajo la supervisión del docente con autorización de realizar otras actividades académicas. Además, no pueden ser retirados de la clase.

Nombre del apoderado: _____

Firma del apoderado: _____

Fecha: _____